

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia su-
basta de vehículos.*

La Dirección General de la Guardia Civil anuncia la venta en pública subasta de los vehículos que a continuación se detallan:

Turismo «Seat 1.400».
Turismo «Seat 1.500».
Turismo «Mercedes».
Turismo «Citroën» 2 CV.
Turismo «Renault R-10».
«Land-Rover» (cortos y largos).
Camiones «Dodge-Ebro» y «Avia».
Motocicletas «Sanglas», «B. M. W.» y «Roa».
Furgón «Barreiros-Tempo».
Omnibus «Barreiros» y «Sava-Austin».
Material inútil procedente de desguace de otros vehículos.

Todo ello con arreglo a las condiciones técnicas y legales, que se encuentran a disposición de los interesados en el Parque de Automovilismo de la Guardia Civil, calle General Mola, 246, donde podrá ser examinado todo el material desde el día 23 del actual al 18 de enero próximo,

ambos inclusive, y horas de las nueve a las trece (excepto festivos).

Los impresos de proposición y sobres serán facilitados a los interesados en las oficinas del expresado Parque, quienes los entregarán, una vez diligenciados, antes de las trece horas del día 18 del próximo mes de enero.

El acto de la subasta tendrá lugar en Madrid el día 19 de enero, a las diez horas, en los locales del citado Parque de Automovilismo.

Madrid, 13 de diciembre de 1976.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, Aurelio Herrero Miguel.—9.382-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de artículos de vestuario con destino a la Brigada Paracaidista.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de artículos de vestuario con destino a la Brigada Paracaidista, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente 1 S.V. 8/77-4.

Relación de artículos y precio límite

Objeto	Hasta	Límite del gasto — Pesetas
Botas de lona para uso de FAC	7.200 pares	1.260.000
Botas de salto	9.333 pares	11.200.000
Calcetines de nailon	2.000 pares	100.000
Camisetas	4.000 unidades	480.000
Corbatas negras	3.000 unidades	210.000
Emblemas boina	4.500 unidades	364.500
Jerseys	4.000 unidades	1.280.000
Pañuelos	5.000 unidades	85.000
Pañuelos cuello de identificación mimetizados	6.000 unidades	810.000
Sarga mezcla de algodón y poliéster	80.000 metros	10.000.000
Zapatos negros	4.750 pares	3.800.000
Correaes de lona	1.000 juegos	1.600.000
Chaquetones de campaña	5.000 unidades	9.000.000
Guantes de salto	4.000 pares	1.400.000
Sacos de dormir	3.000 unidades	4.800.000
Sacos petate, tipo II	3.000 unidades	1.350.000
Abrigos impermeables tres cuartos, sin forro	4.000 unidades	8.400.000
Uniformes de paseo con dos pantalones	3.500 unidades	13.300.000
Total		69.439.500

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de ciento veinte días naturales a partir de la adjudicación en el Almacén Central de Intendencia.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al mode-

lo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre

de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta horas del día 12 de enero de 1977.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 19 de enero de 1977, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 2 de diciembre de 1976.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón. 9.115-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de 2 equipos de radio-diagnóstico telemandado.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3, B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército, de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de 2 equipos de radio-diagnóstico telemandado, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente 2S.V.137/76-178.

Relación de artículos y precio límite

Dos equipos de radiodiagnóstico telemandados. Precio unitario, 9.000.000 de pesetas. Total, 18.000.000 de pesetas.

Las casas oferentes dirigirán escrito al excelentísimo señor General Presidente de esta Junta, con una antelación de ocho días a la fecha de celebración del acto de adquisición, indicando local, día y hora en que el material puede ser examinado.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de noventa días naturales a partir de la adjudicación, en los Hospitales Militares de Sevilla y Barcelona (uno en cada centro).

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en el Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 244), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once quince horas del día 28 de diciembre de 1976.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 29 de diciembre de 1976, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 7 de diciembre de 1976.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—9.352-A.

Resolución de la Junta Local de Contratación de Cádiz por la que se anuncia licitación para contratar los servicios de acarreo y transportes de mercancías y materiales de todas clases de la Jefatura de Transportes Militares de este Plaza para el presente año 1976.

Hasta las once horas del próximo día 27 del actual mes de diciembre se admiten ofertas en esta Junta para la contratación de los servicios de acarreo y transportes de mercancías y materiales de todas clases de la Jefatura de Transportes Militares de esta Plaza para el presente año 1976, con carácter prorrogable.

Detalles y pliegos de condiciones se encuentran en esta Jefatura, sita en los locales de la Jefatura de Transportes Militares de Cádiz, calle Artilleros Viniegra y Díaz Merello, s/n.

Anuncio por cuenta de los adjudicatarios.

Cádiz, 10 de diciembre de 1976.—9.357-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Jurisdicción Central de Intendencia por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se indican.

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 249, de fecha 16 de octubre de 1976, para la adjudicación de las obras de nuevos garajes y ampliación de alojamiento de personal de tropa en la Agrupación de Infantería de Marina de Madrid, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de veinte millones quinientos ochenta y dos mil setecientos noventa y una (20.582.791) pesetas, con fecha 19 de los corrientes, el excelentísimo señor Almirante, Jefe de la Jurisdicción Central de Marina ha resuelto adjudicar definitivamente dichas obras a la Empresa «Laing, S. A. Construcciones», en la cantidad de dieciséis millones ciento cuarenta y cuatro mil quinientos dieciocho 21.563 por 100 sobre el presupuesto antes indicado.

Madrid, 22 de noviembre de 1976.—El Intendente de la Jurisdicción Central, José Luis Núñez Simón.—8.980-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Valladolid por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de una finca rústica.

Se saca a segunda subasta para el día 12 de enero de 1977, y hora de las 12, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Valladolid, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica polígono 6, parcela 32, al sitio de Arroyo de la Raya, del término de Melgar de Arriba (Valladolid); superficie de 4.3979 hectáreas, tipo de tasación 164.482 pesetas.

Valladolid, 19 de noviembre de 1976.—El Delegado de Hacienda.—8.969-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncia concurso público para la contratación de la limpieza y conservación, durante 1977, de su sede central, en la Gran Vía de San Francisco, número 35.

Hasta las trece horas del día 17 de enero de 1977 se admiten proposiciones para realizar la limpieza y conservación de las oficinas centrales de este Organismo, situadas en Gran Vía de San Francisco, 35, durante 1977, con sujeción a las condiciones que prevé el pliego de cláusulas administrativas, particulares, económicas y técnicas que se encuentran a disposición de las personas interesadas en el Registro de la Secretaría General actual de ICONA, en Mayor, 83.

La garantía provisional que se exige a los licitadores para tomar parte en el concurso es de 100.000 pesetas (cien mil pesetas), que es el 2 por 100 del presupuesto máximo de cinco millones de pesetas. Esta garantía podrá constituirse en cualquier forma reglamentaria.

Los interesados o sus Empresas presentarán dos sobres; en uno se contiene la documentación administrativa que muestre la capacitación de la Empresa, según Decreto de 4 de abril de 1974; en otro sobre, la proposición económica, cuyo modelo se facilitará en el Registro General de ICONA, Mayor, 83, Madrid-13. La documentación se abrirá el martes, 18 de enero, a las doce horas.

Los gastos de anuncios serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 10 de diciembre de 1976.—El Director.—14.927-C.

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de restaurante y cafetería.

Hasta las trece horas del día 17 de enero de 1977 se admitirán proposiciones para atender los servicios de restaurante y cafetería que, para uso de los funcionarios, se encuentran en el edificio de ICONA, en Gran Vía de San Francisco, número 35, durante el año 1977, con sujeción a las condiciones que prevé el pliego de cláusulas administrativas particulares y económicas, que se encuentra a disposición de los interesados en el Registro de la Secretaría General actual de ICONA, en Mayor, 83, Madrid-13.

La garantía provisional que se exige a los licitadores es de diez mil pesetas y

podrá constituirse en cualquier forma reglamentaria.

Los interesados presentarán tres sobres; en uno se contiene la documentación general o administrativa; en otro, las referencias técnicas o profesionales, y, en otro, la proposición económica, para la cual debe usarse el modelo que se facilitará, con las demás condiciones, en el Registro General de ICONA, hoy en Mayor, 83, Madrid-13. En estos locales la documentación presentada se abrirá el martes, 18 de enero, a las doce horas.

Los gastos de anuncios serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 11 de diciembre de 1976.—El Director.—14.926-C.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Jefatura de Infraestructura de la Primera Región Aérea por la que se anulan los concursos-subasta de las obras que se citan.

Por haber sufrido error, quedan anulados los concursos-subasta anunciados en el «Boletín Oficial del Estado» números 278, de fecha 19 de noviembre de 1976, y 287, de 30 de noviembre de 1976, referentes a las obras «Edificio para talleres y oficinas de DP-38, en Getafe», y «Grupo Central de Automóviles, edificios 3, 4 y 5, en Getafe».

Madrid, 9 de diciembre de 1976.—El Comandante Secretario de la Junta, Luis Pastor Esquerdo.—5.407-7.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto de desglosado de depósito en el cerro del Montañés. Ampliación del abastecimiento de agua a la zona gaditana.

La excelentísima Diputación Provincial ha acordado por unanimidad convocar concurso-subasta para adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de desglosado del depósito en el cerro del Montañés. Ampliación del abastecimiento de agua a la zona gaditana.

Objeto: La contratación de las obras de anterior referencia.

Tipo: 243.741.020 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
Oficina de exposición: Negociado de Cooperación (Secretaría General) de la Corporación.

Fianza provisional: 2.522.410 pesetas.

Fianza definitiva: 5.044.820 pesetas. En su caso será de aplicación lo dispuesto en el apartado 5.º del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Se admitirán en el Negociado de Cooperación (Secretaría General), de la Corporación, en días hábiles de oficina y horas de once a trece, hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura: A las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en el Palacio Provincial.

Los pagos se harán contra certificación de obra ejecutada y con cargo al presupuesto extraordinario aprobado y autorizado a tal efecto, haciéndose constar que no se necesita autorización superior para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con residencia en y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de del día del mes de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del de las obras del proyecto de, se compro-

mete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra), y comprometiéndose a ejecutarlas en el plazo de meses.

(Fecha y firma del licitador.)

Cádiz, 9 de diciembre de 1976.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—9.356-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cuenca por la que se anuncia subasta de aprovechamientos forestales.

Prevía autorización del ICONA, y según lo acordado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión de 15 del actual, se anuncian 16 subastas para enajenación de los aprovechamientos maderables siguientes, señalados en sus montes de propios para el año 1977:

Número de subasta	Número del Catálogo	Denominación	Número de pinos	Madera — m ³	Porcentaje de corteza	Tipo de licitación — Pesetas
1	106	Los Palancares, lote segundo	2.430	1.669	28	2.670.400
2	107	El Cadorzo y Los Llecós	600	1.050	23,5	1.575.000
3	108	Cerro Gordo	4.341	3.752	26	6.941.200
4	109	Ensanche de Buenache	1.880	2.600	23	4.940.000
5	111	Fuencaliente	2.786	2.149	27	3.438.400
6	114	Muela de la Madera, lote primero	1.990	1.623	29	2.921.400
7	114	Muela de la Madera, lote segundo	953	851	25	1.702.000
8	115	El Pajarejo	3.242	2.104	26	3.787.200
9	116	El Picuerzo	2.700	2.460	23	4.182.000
10	117	Pie Pajarón	1.200	1.129	28	2.258.000
11	120	Sierra de las Canales, lote primero	1.845	1.676	20	3.854.800
12	120	Sierra de las Canales, lote segundo	687	904	17	2.079.200
13	120	Sierra de las Canales, lote tercero	1.090	1.186	17	2.490.600
14	122	Sierra de Poyatos y Fuertescusa	3.360	3.859	27	6.753.250
15	123	El Vasallo	3.720	1.223	23	2.448.000
16	124	Solana de Uña	760	848	30	1.611.200
Totales			33.584	29.083	—	53.650.650

Todos los pinos de las especies laricio y silvestre, según el monte a que correspondan, se encuentran en pie, en rollo y con corteza, siendo por tanto provisional el volumen de madera de cada aprovechamiento.

En el precio de licitación están incluidas las leñas correspondientes.

Precio índice: Será el que resulte de incrementar en un 25 por 100 el tipo de tasación.

Fianza provisional: 2 por 100 del tipo de licitación en cada aprovechamiento.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe del respectivo remate.

En virtud de las disposiciones que regulan la contratación municipal, ambas fianzas deberán constituirse en Arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, a disposición del Ayuntamiento de Cuenca.

Plazo, lugar y horas de presentación de plicas: Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta y por separado para cada subasta, podrán presentarse, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para las cuatro primeras subastas, y para las restantes, hasta el día anterior al señalado para la apertura de plicas, en el Negociado segundo de la Secretaría de este Ayuntamiento, desde las diez hasta las trece horas.

Dichas proposiciones y los documentos que las acompañen se presentarán en sobres cerrados, pudiéndose lacrar y precintar, con la inscripción siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de».

Documentos que deben presentar los licitadores:

1. Documento nacional de identidad o su fotocopia.

2. Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

3. Declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4. Carné de Empresa con responsabilidad.

5. Poder notarial bastantado cuando en representación de Sociedades o particulares concurre persona facultada debidamente para ello.

6. Escritura de constitución de la Sociedad licitante, inscrita en el Registro Mercantil.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura se llevará a efecto en este Ayuntamiento los siguientes días: Para las subastas números 1, 2, 3 y 4, el siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de plicas; para los números 5, 6, 7 y 8, también el siguiente día hábil, y así sucesivamente a razón de cuatro subastas diarias.

Estos actos comenzarán a las diez treinta de la mañana y se continuarán sin interrupción hasta que terminen.

Pliegos de condiciones: Los citados aprovechamientos y estas subastas se regirán por los pliegos de condiciones técnico-facultativas, general y especial, establecidos por la Dirección del ICONA y publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de agosto de 1975 y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca» de 18 y 23 de junio de igual año, así como por el de condiciones económico-administrativas aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento con fecha 15 de octubre de 1976, los cuales se encuentran de manifiesto en el Negociado segundo de la Secretaría Municipal.

Gastos por cuenta del rematante: El adjudicatario vendrá obligado a satisfacer, antes de la obtención de la licencia de corta, los gastos de honorarios y tasas determinados de acuerdo con las tarifas aprobadas por Decreto de 17 de marzo de 1960, así como los que preceptúa el artículo 47 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás gastos inherentes a cada aprovechamiento.

Segundas subastas: Si quedaran desiertas las subastas relacionadas en este anuncio, o alguna de ellas, se celebrarán las segundas, con iguales condiciones, diez días hábiles después de las fechas de apertura de plicas anteriormente señaladas, pudiéndose presentar proposiciones hasta las trece horas del noveno día hábil, en cada caso.

Derecho de tanteo: El Ayuntamiento de Cuenca se reserva el derecho de tanteo

en al forma, plazo y condiciones establecidos por la vigente legislación.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, y documento nacional de identidad número, expedido en el día, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta del aprovechamiento del año 1977, consistente en metros cúbicos de madera a realizar en el monte número del Catálogo de Utilidad Pública denominado, de la pertenencia del Ayuntamiento de Cuenca, cuyo precio de tasación es de pesetas, se comprometo (en nombre propio o en representación de, que acredita con escritura de poder que debidamente bastantada se acompaña y cuyo mandato no ha sido revocado, modificado o restringido hasta el momento) a abonar la cantidad de pesetas (en número y en letra) por el indicado aprovechamiento; aceptando y comprometiéndose, además, a cumplir exactamente todas y cada una de las condiciones de la subasta que figuran en los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas, que íntegramente conoce y acepta en todos sus extremos.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Cuenca, 20 de noviembre de 1976.—El Alcalde.—8.858-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia concurso para la instalación semafórica en la intersección Portal de Villarreal-Reyes de Navarra y Obispo Ballester-Portal de Betoño.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso siguiente:

Objeto: Instalación semafórica en la intersección Portal de Villarreal-Reyes de Navarra y Obispo Ballester-Portal de Betoño.

Tipo: 976.762 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 3 por 100 para la provisional sobre el tipo de

licitación y 6 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: En el Negociado de Vialidad y Servicios-Oficinas Técnicas.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en el que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora del concurso: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde-Presidente ó Concejal en quien delegue, y el señor Secretario general del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de iden-

tidad número, expedido en el día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos a la instalación semaforica en, se comprometo a realizar los trabajos tal y como se detallan, con arreglo a los precios unitarios, rebajados éstos en un por ciento (expresar en letra el porcentaje que se rebaja).
(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 18 de noviembre de 1976.—El Alcalde, José Casanova Tejeta.—8.889-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Evalill Mariana Kardsson y Santiago Otero de Navascués Domínguez, con últimos domicilios conocidos en Madrid, General Yagüe, 41, 1.º, y Puerto Rico, 15, 6.º, respectivamente, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 20 de diciembre de 1976, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 154/75, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 3 de diciembre de 1976.—El Secretario del Tribunal.—9.525-E.

*

Desconociéndose el actual paradero de Juan Manuel González Barcés, con último domicilio desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 20 de diciembre de 1976, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta a los expedientes 435, 438, 439, 440, 441, 442, 444, 445 y 456/76, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 3 de diciembre de 1976.—El Secretario del Tribunal.—9.526-E.

VALENCIA

Desconociéndose el actual paradero de Luis Ortega Pérez y José Antonio Cha-

cón Cantabella, cuyos últimos domicilios conocidos eran en la calle Narciso Serra, 2, de Madrid, y Zaradona, 31, de Murcia, respectivamente, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 28 de diciembre de 1976, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 254/76, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Valencia, 6 de diciembre de 1976.—El Secretario del Tribunal.—9.536-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Correos y Telecomunicación

Edicto por el que se cita, llama y emplaza a don Jerónimo Lorente Hernández, Cartero urbano adscrito a la Administración Principal de Correos de Madrid, en ignorado paradero

Don Manuel Tomás Espinosa, Inspector Central de Servicios de Correos e Instructor del expediente I.C. 15/76, que se instruye como consecuencia de la huelga mantenida por los Carteros urbanos de la Administración Principal de Correos de Madrid, que mantuvo paralizados los servicios de la Cartería desde el 22 de septiembre al 2 de octubre último.

Hago saber: Que por este mi primero y único edicto se cita, llama y emplaza a don Jerónimo Lorente Hernández, Cartero urbano de Madrid, cuyo paradero actual se ignora, siendo su último domicilio conocido calle Rioja, 116, 3.º D. Zaragoza, para que en plazo no superior a cinco días, desde la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial de Correos», se persone en días laborables y horas de diez a trece en la Inspección General de Correos, sita en planta 3.ª, acceso por puerta «S», del edificio de Comunicaciones, a fin de oírlo en declaración y hacerle entrega del pliego de cargos que contra él pueda formularse, apercibiéndole que de no atender

esté requerimiento se proseguirá el trámite de las actuaciones, declarándolo en rebeldía, y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Madrid a 10 de noviembre de 1976.—El Instructor, Manuel Tomás Espinosa.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisariás de Aguas

EBRO

Habiéndose formulado en este servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Piscifactoría Pirenáica, S. A.».

Domicilio en Madrid, calle Bueso Pineda, número 27.

Cantidad de agua que se pide: 400 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo del Prat.

Término municipal en que radicarán las obras: Alós de Balaguer (Lérida).

Destino del aprovechamiento: Piscifactoría.

Representante en Zaragoza: Don Rafael Pineda Cudós, calle Casa Jiménez, número 8, 1.º, izquierda.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 28, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas dentro del referido plazo otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente a la de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 11 de noviembre de 1976.—El Comisario Jefe, José I. Bodega.—14.286-C.